



Corte Suprema de Justicia de la República

Presidencia

R.A. Nº. 381 -2012-P-PJ

Lima, 29 de agosto de 2012

VISTO:

El Informe N° 001-2012-CPS-CS/PJ, de fecha 24 de agosto de 2012, elaborado por la Comisión Permanente de Selección para la cobertura de plazas vacantes de la Corte Suprema de Justicia de la República.

CONSIDERANDO:

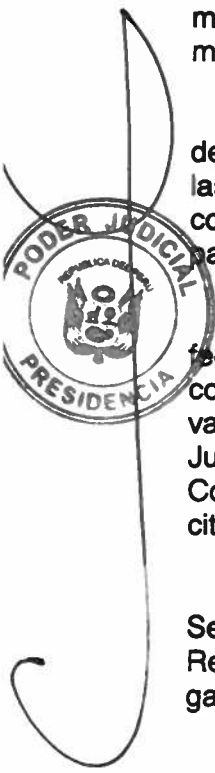
Que mediante Resolución Administrativa N° 038-2012-CE-PJ, de fecha 02 de marzo de 2012, se aprobó el Reglamento para el Desarrollo de los Concursos Públicos y Abiertos de Selección de Personal en el Poder Judicial y su modificatoria mediante Resolución Administrativa N° 078-2012-CE-PJ, de fecha 08 de mayo de 2012;

Que, a través de la Resolución Administrativa N° 250-2012-P-PJ, de fecha 05 de junio de 2012, se dispuso la convocatoria a concurso público y abierto de las plazas vacantes y presupuestadas de la Corte Suprema de Justicia de la República, consideradas en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), según el anexo que forma parte de la resolución en mención;

Que mediante Resolución Administrativa N° 103-2012-CE-PJ, de fecha 13 de junio de 2012, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, modificó la conformación de la Comisión Permanente de Selección para la cobertura de plazas vacantes de la Corte Suprema de Justicia de la República, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Centro de Investigaciones Judiciales, Procuraduría Pública y el Órgano de Control Institucional, que estará a cargo de la convocatoria dispuesta en la resolución citada en el párrafo precedente;

Que, estando al informe emitido por la Comisión Permanente de Selección para la cobertura de plazas vacantes de la Corte Suprema de Justicia de la República, se emitió la Resolución Administrativa N° 373-2012-P-PJ, la cual declara los ganadores del Concurso Público y Abierto N° 001-2012;

Que, siendo así, resulta pertinente expresar felicitaciones a los miembros de la Comisión Permanente de Selección del Concurso Público y Abierto N° 001-2012, de las plazas vacantes de la Corte Suprema de Justicia de la República; por las labores desarrolladas en el proceso de selección en mención, así como también hacer extensivo dichas felicitaciones al personal que conformó la Subcomisión de apoyo administrativo;





Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N°. 27465;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: FELICITAR, a los miembros de la Comisión Permanente de Selección del Concurso Público y Abierto N°. 001-2012, para la cobertura de plazas vacantes de la Corte Suprema de Justicia de la República, por su destacada y meritoria labor en el desarrollo del proceso de selección, la cual estuvo integrada por los siguientes funcionarios:

- Jaime Gómez Valverde, Gerente de Personal y Escalafón Judicial, quien presidió la Comisión.
- Luis Alberto Mera Casas, Secretario General del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, miembro de la Comisión.
- Marlene del Carmen Mayaute Suárez, Relatora de la Sala de Derecho Constitucional y social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, miembro de la Comisión.

ARTICULO SEGUNDO: FELICITAR, a los miembros de la Subcomisión de apoyo administrativo, por su destacada y meritoria labor en el desarrollo del proceso de selección del Concurso Público y Abierto N°. 001-2012 de la Corte Suprema de Justicia de la República, que se indican a continuación:

- Jimmy Alembert Velásquez Díaz, Coordinador de la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial.
- Kelly Elizabeth Silva Castro, Asistente Administrativo II de la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial.

ARTICULO TERCERO: Transcribir la presente resolución a las dependencias que correspondan y a los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Gesár San Martín Castro
GESAR SAN MARTIN CASTRO
Presidente del Poder Judicial